

Madrid, a 2 de junio de 2020

Estimados Sres:

Tengo el placer de presentarles el informe anual 2019 de Banco Santander, documento en el que damos cuenta, dentro del capítulo de Banca Responsable, de las medidas adoptadas en la protección de los derechos humanos, laborales y el medio ambiente de acuerdo con la promoción de los diez principios del Pacto Mundial, organización de la cual Santander es socio firmante desde el año 2002.

El informe detalla además el compromiso del Banco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y cómo, a través de sus actividades de negocio y programas de inversión en la comunidad, contribuye a su consecución.

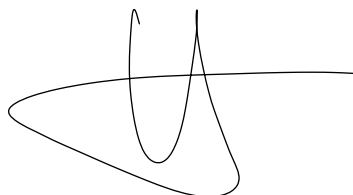
Banco Santander trabaja día a día para contribuir al progreso de las personas y de las empresas con la misión de ser el mejor Banco comercial para sus empleados, clientes, accionistas y de la sociedad a la que servimos.

En el año 2019, el Banco invirtió 165 millones de euros en la sociedad, de los cuales 119 se destinaron a apoyar la educación superior a través del programa Santander Universidades, donde mantiene una alianza con más de 1.200 universidades en todo el mundo, mientras que los 46 millones restantes se dedicaron a programas en apoyo a la comunidad.

Además, hizo público 11 objetivos que reflejan su compromiso para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y garantizar que desarrolla su actividad de una manera responsable. Los objetivos incluyen aspectos relacionados con recursos humanos, diversidad, financiación verde, empoderamiento financiero y apoyo a las comunidades.

Así mismo, el Banco cuenta con políticas y programas corporativos en la prevención de la corrupción, en el análisis del riesgo social y ambiental en las operaciones de financiación y en la protección de los derechos humanos y laborales.

En este sentido, Santander cuenta con una política de derechos humanos, disponible en [www.santander.com](http://www.santander.com), que tiene en cuenta, entre otros, los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y está alineada con la cultura corporativa y el código general de conducta del Banco.



Fdo.: Federico Gómez.